



ELEVA A SUMARIO
ADMINISTRATIVO Y DESIGNA
FISCAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2.491.-

QUILLON, Agosto 18 de 2020.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 08.01.2018, que instruye investigación sumaria;
2. Vista investigadora de fecha 22.01.2018;
3. Memorándum N° 03 de fecha 05.01.2017 del Encargado de Maquinarias;
4. Instrucción del Administrador Municipal de Investigación sumaria;
5. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Título V, de la Responsabilidad Administrativa, artículos 125 y 126;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 19.06.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.112 de fecha 23.06.2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
9. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente del año 2020;
10. Sentencia Rol N° 102-2020 de fecha 09.07.2020, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO:

1. **ELEVESE A SUMARIO ADMINISTRATIVO**, la investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 08 de enero de 2018, con el objeto de establecer las responsabilidades en irregularidades cometidas por un funcionario.
2. **DESIGNESE** como fiscal a la Srta. **Nicole Sepúlveda Valdebenito**, funcionaria a contrata, Escalafón Profesional Grado 11°.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

/ovg

Distribución:

- FISCAL
- ADM MUNICIPAL
- MAQUINARIA
- CONTROL
- JURIDICA
- SECMU